

# CUENTAS DE PASIVO

Son las que controlan las deudas y obligaciones a cargo de la entidad.

## *Clasificación del Pasivo*

*Pasivo Circulante o Flotante.* Este grupo está formado por todas las deudas y obligaciones cuyo vencimiento sea en un plazo menor de un año; dichas deudas y obligaciones tienen como característica principal que se encuentran en constante movimiento o rotación. A continuación se explican.

*Proveedores:* son las personas o casas comerciales a quienes debemos por haberles comprado mercancías a crédito, sin darles ninguna garantía documental. La cuenta aumenta cada vez que se compran mercancías a crédito; disminuye cuando se paga total o parcialmente la cuenta, se devuelven mercancías al proveedor o nos conceden alguna rebaja. Proveedores es cuenta del pasivo; porque representa el importe de las compras de mercancías hechas a crédito, que el comerciante tiene la obligación de pagar.

*Documentos por pagar:* son los títulos de crédito a cargo del negocio, tales como letras de cambio, pagarés, etc. La cuenta aumenta cuando se expiden letras de cambio o pagarés a cargo del negocio; disminuye cada vez que se pagan o se cancela uno de estos documentos. *Documentos por pagar* es cuenta del *pasivo*; porque representa el importe de las letras y pagarés que el comerciante tiene la obligación de pagar por estar a su cargo.

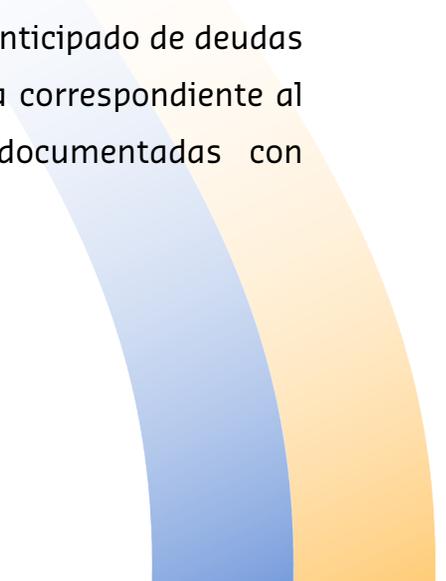
*Acreeedores diversos:* son las personas a quienes debemos por un concepto distinto al de la compra de mercancías. La cuenta aumenta cada vez que se quede a deber

por un concepto distinto al de la compra de mercancías; por ejemplo, al recibir un préstamo en efectivo; al comprar mobiliario a crédito, etc. Disminuye cuando se paga total o parcialmente la cuenta o se devuelven al acreedor los valores que estaban a nuestro cargo. Acreedores diversos es cuenta del pasivo; porque representa el valor de los adeudos que no proceden de la compra de mercancías, que el comerciante tiene la obligación de liquidar.

*Pasivo Fijo o Consolidado.* Este grupo está formado por todas las deudas y obligaciones con vencimiento mayor de un año, contado a partir de la fecha del Balance.

*Acreedores hipotecarios o hipotecas por pagar:* son las obligaciones que tienen como garantía la escritura de bienes inmuebles. Se entiende por inmuebles, los terrenos y edificios que son bienes permanentes, duraderos y no consumibles rápidamente. La cuenta aumenta cada vez que se reciben préstamos cuya garantía esté constituida por algún bien inmueble; disminuye por los pagos que se hacen a cuenta o liquidación de dichos préstamos hipotecarios. Acreedores hipotecarios o hipotecas por pagar es cuenta del pasivo; porque representa el importe de los préstamos hipotecarios que el comerciante tiene la obligación de liquidar.

*Documentos por pagar a largo plazo:* son aquellos documentos que registran el movimiento de las deudas documentadas con terceros, que tuvieron su origen con operaciones normales del ejercicio, con plazo de cancelación posterior a los doce meses de su emisión. Disminuye por los pagos efectuados por anticipado de deudas no vencidas y por el monto de la porción corriente de la deuda correspondiente al ejercicio y aumenta por el monto de las obligaciones documentadas con vencimiento posterior a los doce meses de contraídas.



*Pasivo diferido o créditos diferidos.* Este grupo lo forman todas aquellas cantidades cobradas anticipadamente, por las que se tiene la obligación de proporcionar un servicio, tanto en el mismo ejercicio como en los posteriores.

*Intereses cobrados por anticipado:* son los intereses que aún no están vencidos y que se han cobrado anticipadamente. La cuenta aumenta cada vez que se cobran intereses por anticipado; disminuye por la parte proporcional que de dichos intereses se haya convertido en utilidad. Intereses cobrados por anticipado es cuenta del pasivo, porque representa el importe de los intereses por los cuales tiene la obligación de dejar en poder del deudor la cantidad que le ha prestado durante el tiempo que comprenden estos. Naturalmente, la parte que de dichos intereses se haya disminuido es la que se debe considerar una utilidad.

*Rentas cobradas por anticipado:* son el importe de una o varias rentas mensuales, semestrales o anuales, que aun no estando vencidas se han cobrado anticipadamente. La cuenta aumenta cada vez que se cobran rentas por anticipado; disminuye por la parte proporcional que de dichas rentas se haya disminuido conforme el transcurso del tiempo. Rentas cobradas por anticipado es cuenta del pasivo; porque representa el valor de las rentas por las cuales tiene la obligación con el arrendatario de continuar proporcionando el inmueble. Naturalmente, la parte que de dichas rentas haya disminuido es la que debe considerarse una utilidad.

**Referencia:**

Lara Flores, E. (1998). Primer Curso de Contabilidad. Editorial Trillas.